

Iniciativa formulada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 15/LXVI-I)

Propuesta de metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:

- Secretaría de Salud;
- Consejería Jurídica del Ejecutivo;

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Consulta y participación ciudadana.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Convocar a las mesas de trabajo necesarias para el análisis de la iniciativa con la participación de Secretaría de Salud y Consejería Jurídica del Ejecutivo. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

5. Análisis y acuerdos para dictaminar.

6. Discusión y aprobación del dictamen.